



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El pleno del Ayuntamiento de Yuncos, conforme al artículo 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018 adoptó el acuerdo modificación de los precios públicos de la Escuela Infantil:

–Precio público por la aportación anual de los padres al fondo escolar de la Escuela Infantil Acuarela: 25,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede presentarse recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Si dicho recurso fuera desestimado podrá presentar recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo desestimatorio; o desde el día siguiente al que deba entenderse presuntamente desestimado el recurso de reposición (cuyo plazo de resolución es de un mes).

No obstante los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Yuncos, 28 de septiembre de 2018.–La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-4755